EXPTE. D- 658 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la actitud asumida por la empresa Edigráfica S.A, que edita el diario Hoy de la ciudad de La Plata y dirige la radio Red 92, por buscar instrumentar el recorte del 80% del personal que cumple funciones en sus instalaciones, lo que motivó una permanencia pacífica por parte de sus empleados en sus lugares de trabajo y que llevó a que el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires dictara la Conciliación Obligatoria y sentara a ambas partes a una mesa de negociación.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

D. ROVELLA

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Guillermo Bardón

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La detención el pasado 4 de enero del ingeniero Marcelo Balcedo y su esposa Paola Fliege en el marco de una causa iniciada por el titular del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Ernesto Kreplak, por supuestos delitos tributarios y maniobras de lavado de dinero, evidenció un proceso de crisis dentro del diario Hoy y la radio Red 92 de la capital provincial, medios de los cuales eran sus directores.

Con los directores del periódico y la emisora detenidos, quien asumió el 16 de enero el comando de ambos medios a través de la empresa Edigráfica S.A. fue la madre del gremialista, Myriam Renée Chávez de Balcedo, cuya primera acción al llegar al edificio del grupo periodístico localizado en calle 32 entre 3 y 4, fue decidir el despido masivo de casi el 80% de la planta permanente de empleados, aduciendo una supuesta "crisis económica" que hasta el momento no ha podido comprobar en los papeles.

La nueva directora de los medios, impulsó para ello la circulación de notificaciones de despidos que no tenían ni membretes ni identificación alguna y que dejaban sin trabajo a más de 100 de los 150 empleados del matutino, y a casi 60 de las 71 personas que cumplen funciones en la radio. Esta irregular situación, hizo que los trabajadores se negaran a aceptar estos supuestos telegramas, lo que motivó que Chávez de Balcedo decidiera que todos los empleados que estaban cumpliendo labores se fueran a sus casas y cerrar el diario por 4 días, en un lockout sin precedentes en la historia de los medios de comunicación de la región.

La actitud asumida por la dirección de Edigráfica S.A llevó a que los trabajadores el día 18 de enero decidieran la permanencia pacífica en las instalaciones del diario en resguardo de sus fuentes laborales. Durante esos días que se llevó a cabo la preservación del edificio para que no fuera vaciado por la empresa, las muestras de solidaridad de colegas de otros medios y de la sociedad en su conjunto se multiplicaron. Los emplea-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

dos del medio llevaron adelante bocinazos, asambleas y un festival abierto a la sociedad frente al diario sobre la rambla de la calle 32, en donde diferentes músicos de la ciudad evidenciaron el acompañamiento a la lucha por la continuidad de las fuentes de trabajo.

En todos esos días donde se llevó adelante la permanencia pacífica, la actitud de la empresa fue beligerante en todo momento. Intentó alegar ante la Justicia una supuesta "usurpación" del edificio, solicitándole para eso al fiscal Marcelo Romero y al juez de Garantías nº 3 de la Plata Pablo Raele una orden de desalojo, petición que fue denegada por ambos.

Tras una presentación realizada por el Sindicato de Prensa Bonaerense (Siprebo) ante el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, el día lunes 22 de enero se dictó la Conciliación Obligatoria, lo que representó un triunfo parcial por parte de los trabajadores, ya que se reconocía el conflicto colectivo desatado por la decisión de la empresa Edigráfica y obliga a ambas partes a sentarse a negociar una solución al mismo.

En todo el proceso la actitud de la empresa y de su directora no cambió en lo más mínimo, no sentándose en la mesa de negociación en las primeras dos reuniones dictados por el Ministerio de Trabajo provincial, y cuando se ajustó a las reglas, su decisión fue increíblemente la de decir que en la firma "no va a haber despidos pero sí una reducción de personal", presentando para ello un proceso de Retiros Voluntarios, que a lo largo de la historia laboral argentina, no han servido más que para funcionar como despidos encubiertos.

La situación es tan grave que llevó a que la empresa el pasado 13 de febrero, 8 días antes de que terminara el período de Conciliación Obligatoria, decidiera que más de cien trabajadores no pudieran ingresar a sus puestos de trabajo.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Como si esto fuera poco, la cartera laboral bonaerense había intimado a la empresa a pagar los salarios en tiempo y forma, comprometiéndose Edigráfica a hacerlo el miércoles 14 de enero. Esto no sucedió, sino que por el contrario, la empresa abonó el salario a los que considera trabadores "fieles" y que continúan dentro de la firma, mientras que a los empleados "infieles" -que son más de cien y representan el mayor porcentaje de la empresa-, no se les pagó el sueldo ni se los deja entrar a sus puestos de trabajo, causando un daño enorme a su precaria situación económica y laboral.

Esta situación llevó a que el pasado 27 de febrero, y ante los nuevos hechos de público conocimiento, el Ministerio de Trabajo bonaerense determinó otorgar una nueva Conciliación Obligatoria por 15 días más, retrotrayendo la situación al pasado 22 de febrero, obligando a la empresa a sentarse a una mesa de diálogo para tratar de llegar a una solución en un conflicto, siempre dentro del marco de la ley, marco jurídico que hasta el momento Edigráfica S.A, no ha cumplido en lo más mínimo, perjudicando a casi 200 familias que dependen de este trabajo para su subsistencia.

Lamentablemente, la situación del diario Hoy y de la radio Red 92 se da dentro de la particularidad de encontrarse quienes fueran sus dueños hasta enero de este año presos en Uruguay por una investigación de lavado de dinero, y cuya actual dueña también se encuentra siendo investigada por la Justicia federal por el mismo delito.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Guillermo Bardon